 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	1 de 21

4.4

Bogotá D.C.,

Tratamiento de cortesía

NOMBRE DEL DESTINATARIO

Cargo

Nombre de la entidad

Dirección completa

Ciudad y departamento

País

Teléfono/fax

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los servicios que se citan a continuación:

OBJETO	Realizar el diseño, formulación y definición del PETI – “Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital 2021-2025” para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y para el Sector Hacienda .	
UNSPSC	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC
	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101500
	Gerencia de proyectos	80101600
	Servicios de personal temporal	80111600
	Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC , favor indicarlo	
DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	COTIZACION ALTERNATIVA
	Ver Anexo. 1 Requerimientos técnicos mínimos	En caso de que aplique o se requieran
PLAZO PARA EJECUCIÓN-	Hasta el 31 de Diciembre del año 2021	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	2 de 21

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Los entregables y tiempos de entrega son los definidos en el literal "FORMA DE PAGO" del presente documento.
LUGAR DE EJECUCION	La ejecución del contrato, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D.C. en las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la sede del contratista y de manera virtual en el evento de requerirse previa autorización del Supervisor del contrato, bajo herramientas tecnológicas autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja), el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un primer pago por la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previo recibo a satisfacción por el supervisor del mismo de todos los entregables de la etapa 1, junto con la acreditación de los pagos al sistema de seguridad social por el contratista.• Un segundo pago por la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato previo recibo a satisfacción por el supervisor del mismo de todos los entregables de la etapa 2, junto con la acreditación de los pagos al sistema de seguridad social por el contratista.• Un tercer pago por la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato previo recibo a satisfacción por el supervisor del mismo de todos los entregables de la etapa 3, junto con la acreditación de los pagos al sistema de seguridad social por el contratista.• Un cuarto pago por la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato previo recibo a satisfacción por el supervisor del mismo de todos los entregables de la etapa 4, junto con la acreditación de los pagos al sistema de seguridad social por el contratista. <p>Dichos pagos se efectuarán con sujeción a la disponibilidad de P.A.C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera, y la debida suscripción para cada pago, del acta de recibo a satisfacción, presentación de la factura y del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto y la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA.</p>
VALIDEZ DE LA COTIZACION	El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico requiere que la oferta tenga una validez de 90 días calendario, tiempo que deberá estar relacionado en la oferta.

COTIZACIÓN ALTERNATIVA *


Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	3 de 21

Detallar: CUANDO COMPREnda VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL (incluido IVA)	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día 10 de febrero de 2021, a través de los correos electrónicos invtecnologia@minhacienda.gov.co ó German.castro@minhacienda.gov.co o a la siguiente dirección: Carrera 8 No. 6C-38

Cordial saludo,

RICARDO FERNÉLIX RÍOS ROSALES

Director de Tecnología

Revisó: Alejandro Cruz

Elaboró: Fredy Ramirez

* *No comprende las garantías propias del contrato, tales como cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones*

** *Si el cotizante desea presentar una propuesta alternativa a la cotización solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones de técnicas mínimas de la cotización básica.*


Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	4 de 21

ANEXO No. 1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Descripción
<p>1. Objetivo General</p> <p>El objetivo general del contrato es la entrega del PETI – “Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital 2021-2025” tanto para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como para el Sector Hacienda de elaborado de acuerdo a los lineamientos de la Guía para la Construcción del PETI Versión 2.0 de 2019 publicada por el MINTIC y alineado con el marco de referencia de arquitectura empresarial para la Gestión de TI</p> <p>2. Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Definir y planificar la estrategia que permita construir los dos (2) PETI de una manera eficiente y eficaz, alineado con los objetivos de transformación digital y gobierno digital del Gobierno Colombiano. <ul style="list-style-type: none"> ● PETI para el MHCP: Tiene como propósito proveer direccionamiento estratégico de TIC para el MHCP e identificar, priorizar y definir los proyectos necesarios para el logro de los objetivos que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión del MHCP. ● PETI para el Sector Hacienda: Herramienta que sirve como hoja de ruta para el MHCP que en su rol de cabeza del Sector Hacienda, lidera y coordina las acciones sectoriales para cumplir los objetivos estratégicos del sector, apalancados en las TIC. De igual manera servirá como guía a las Entidades del Sector para el desarrollo de sus propios PETI's.. ○ Adaptar las fases propuestas en la Guía para la Construcción del PETI de MinTIC a las necesidades del MHCP y del Sector Hacienda, y las condiciones de levantamiento y obtención de información como parte de los insumos requeridos para la elaboración de los dos (2) PETI. ○ Establecer una ruta metodológica clara y aplicable a las características de la Entidad y del Sector, que oriente el desarrollo del proyecto, y a los participantes e interesados de MinHacienda en la construcción y presentación de los dos (2) PETI. ○ Definir e incorporar los instrumentos necesarios para el levantamiento, obtención y análisis de información, de tal manera que soporten la metodología y los resultados finales presentados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2021 - 2025 de MinHacienda y el PETI del Sector Hacienda. ○ Elaborar los dos (2) PETI acorde con el plan estratégico de la Entidad y el del Sector Hacienda respectivamente; y con los requerimientos de Transformación Digital identificados. ○ Realizar la transferencia de conocimiento que sea requerida para garantizar la mantenibilidad de los entregables del contrato al personal designado por el MHCP. <p>3. Grupo de Trabajo Mínimo Requerido</p> <p>Para la ejecución del objeto contractual el proponente adjudicatario deberá proporcionar un grupo de trabajo conformado de la siguiente manera:</p>

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



CANTIDAD	ROL	PERFIL MINIMO
Un (1)	Gerente de Proyecto	<p>Formación Académica: Título profesional de pregrado en los núcleos básicos de conocimiento del SNIES de:</p> <ul style="list-style-type: none">Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines óIngeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines <p>Con certificación PMP (Project Management Professional) emitida por el PMI (Project Management Institute) vigente al momento del cierre del proceso.</p> <p>Experiencia: con cinco (5) años de experiencia profesional, de los cuales tres (3) años sean de experiencia específica en coordinación o dirección o gerencia de proyectos relacionados con: Planeación estratégica de TI o Arquitectura empresarial.</p>
Un (1)	Arquitecto Empresarial	<p>Formación Académica: Título profesional de pregrado en Ingeniería, en los núcleos básicos de conocimiento del SNIES de:</p> <ul style="list-style-type: none">Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines óIngeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines <p>Certificado TOGAF Nivel 2.</p> <p>Experiencia: con tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales uno (1) año sean de experiencia específica con funciones o actividades realizadas en el rol de Arquitecto de Soluciones o Arquitecto Empresarial, en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o Planeación Estratégica de TI.</p>
Un (1)	Consultor de TI	<p>Formación Académica: Título profesional de pregrado en los núcleos básicos de conocimiento del SNIES de:</p> <ul style="list-style-type: none">Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines óIngeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines <p>Certificado TOGAF Nivel 1 o Nivel 2;</p> <p>Experiencia: con tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales uno (1) año sean de experiencia específica en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o Planeación Estratégica de TI.</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	6 de 21

Un (1)	Consultor de Procesos y Calidad	<p>Formación Académica: Título profesional de pregrado en los núcleos básicos de conocimiento del SNIES de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines ó Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines ó Ingeniería Industrial, Económica o Administración de Empresas. <p>Experiencia: con tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales tresuno (1) año sean de experiencia específica en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o Planeación Estratégica de TI.</p>
--------	---------------------------------	--

Con el fin de verificar las competencias anteriores, el proponente adjudicatario deberá suministrar las hojas de vida de las personas que harán parte del grupo de trabajo propuesto, con las respectivas certificaciones de formación y experiencia.

Durante la ejecución del proyecto es posible realizar el cambio de alguno(s) del (los) integrante(s) del equipo, siempre y cuando se mantengan las competencias anteriores y no se genere afectación en el desarrollo del proyecto, no obstante, en caso de requerirse algún reemplazo, el mismo deberá cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en los términos de referencia y ser aprobado por la Entidad a través de la supervisión contractual.

4. Metodología de Trabajo

Durante el desarrollo del proyecto, el contratista seleccionado deberá aplicar la metodología de trabajo definida en la Versión 2 de la Guía “G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” publicada en Julio de 2019 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Esta guía establece en el capítulo 3 la metodología a implementar por las entidades públicas en la construcción de sus “Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información” (PETI), la cual contempla 4 fases, cada una con sesiones y objetivos específicos:

Fases	Sesiones	Objetivo
Fase 1: Comprender	Sesión 1: Involucrar a los participantes e interesados	Consolidar el grupo encargado de construir el PETI.
	Sesión 2: Entender la estrategia	Consolidar la información de la entidad pública utilizando los insumos existentes.



	Sesión 3: Identificar y caracterizar los servicios	Listar los servicios ofrecidos a los usuarios.
	Sesión 4: Identificar y caracterizar la operación	Listar las capacidades y los procesos internos de la entidad pública.
	Sesión 5: Evaluar y comprender los servicios	Hacer un análisis de impacto de los servicio y procesos y construir las fichas de los de mayor impacto
Fase 2: Analizar	Sesión 6: Analizar los factores internos y externos	Realizar un análisis de las debilidades y oportunidades de la entidad pública.
	Sesión 7: Analizar el entorno y la normatividad vigente	Realizar un análisis de los factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y normatividad vigente que afecta la entidad pública.
	Sesión 8: Caracterizar los usuarios	Caracterizar los usuarios a los que la entidad presta sus servicios
	Sesión 9: Evaluar las tendencias tecnológicas	Evaluar las tendencias tecnológicas de la cuarta revolución industrial.
	Sesión 10: Consolidar la matriz de hallazgos	Construir la matriz de hallazgos y oportunidades de mejora de los servicios y operación de la entidad.
Fase 3: Construir	Sesión 11: Construir la Estrategia de TI	Construir la estrategia de TI y reportar el avance actual
	Sesión 12: Identificar mejoras en los servicios y la operación	Definir las acciones de mejora en las fichas de servicio y proceso
	Sesión 13: Identificar las brechas	Identificar las acciones de mejora que permitirán ofrecer mejores servicios.
	Sesión 14: Consolidar y priorizar las iniciativas de inversión	Definir iniciativas de inversión y priorizarlas



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	8 de 21

	Sesión 15: Consolidar los gastos asociados a la operación	Identificar los gastos asociados a la operación del área de tecnologías de la información o quien haga sus veces.
	Sesión 16: Identificar los planes de la Política de Gobierno Digital	Identificar los planes de la política de gobierno digital e incorporar las iniciativas con componentes de TI al PETI.
	Sesión 17: Construir la hoja de ruta	Construir la hoja de ruta del área de Tecnologías de la información o quien haga sus veces.
	Sesión 18: Definir las comunicaciones del PETI	Definir el plan de comunicaciones del PETI.
	Sesión 19: Construir el PETI	Construir el Plan Estratégico de Tecnologías de la información con los productos construidos en las sesiones
Fase 4: Presentar	Sesión 20: Definir el seguimiento y control del PETI	Definir el tablero de indicadores para medir el avance en la estrategia de TI.
	Sesión 21: Aprobar y publicar el PETI	Aprobar el PETI por la alta dirección.
	Sesión 22: Presentar el PETI	Presentar el PETI a los interesados.
	Sesión 23: Validar equivalencias y relación de evidencias	Revisar las equivalencias del PETI con otros modelos de medición.

NOTA: El desarrollo de cada sesión puede requerir más de una reunión.

5. Funciones del contratista seleccionado

El contratista deberá ejecutar como mínimo las siguientes actividades para realizar el diseño, formulación y definición del PETI – “Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital 2021-2025” para:

- El *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*
- El *Sector Hacienda*.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Las actividades descritas a continuación se desarrollarán de manera individual tanto para la construcción del PETI institucional del *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*, como para la construcción del PETI para el Sector Hacienda en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus 30 Entidades adscritas (Ver Anexo 7).

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividades Etapa 1 (Comprender)

La Etapa 1 del proyecto comprende el desarrollo de actividades iniciales de preparación y planeación del proyecto, y el desarrollo de la sesión 1, 2, 3 y 5 de la Fase 1 (Comprender) establecidas en la Guía "G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital" Versión 2:

1. Actividades Iniciales de preparación y planeación del proyecto:
 - a. Reunión de Kickoff del proyecto
 - b. Reuniones para la Planeación y Organización de las actividades del proyecto
 - c. Revisión de los siguientes documentos marco relacionados con la implementación de la política de gobierno digital del Estado Colombiano y la construcción de los PETI:
 - I. Política de Gobierno Digital - Decreto 1008 de 14 junio de 2018
 - I. Marco De La Transformación Digital Para El Estado Colombiano de junio de 2020
 - II. Documento COMPES - Política nacional para la transformación digital
 - III. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia pacto por la equidad" - numeral "VII - Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento"
 - IV. Oficio OFI-19-00060159 / IDM 1000000 del 29 de mayo de 2019, emitido por el Consejero Presidencial para la innovación y la transformación digital de la Presidencia de la Republica.
 - V. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Función Publica
 - VI. Plan Estratégico Sectorial – Sector Hacienda 2019 - 2022
 - VII. Plan Estratégico Institucional del MHCP 2020 y 2021
 - VIII. Plan de Acción Institucional del MHCP 2020 y 2021
 - IX. Guía "G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital" Versión 2 publicada en Julio de 2019 por el MINTIC.
 - X. Manual de implementación de la Política de Gobierno digital - MINTIC
 - XI. Framework de Transformación Digital del Estado - v1.0 - MINTIC
 - XII. Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI- MINTIC
 - XIII. Documentos de socialización, lineamientos, guía técnica y plan unificado de integración de la Directiva Presidencial 02 del 02 abril de 2019 - Portal Unico del Estado Colombiano GOV.CO
 - XIV. Artefacto de análisis lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - IT4+ del MHCP
 - XV. Artefacto de análisis lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial 2020
 - XVI. Artefacto de planeación estratégica 2019 Dirección de Tecnología del MHCP

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	10 de 21

- d. Entendimiento de la entidad (Ministerio de Hacienda y Crédito Público); identificación de procesos misionales, de apoyo, estratégicos, así como los sistemas de información y/o servicios de TI que soportan la operación.
- e. Hacer el levantamiento de requerimientos, expectativas y necesidades de las áreas funcionales alineados con la estrategia organizacional.
- f. Entender la situación actual de TI, y su alineación con la estrategia de la entidad, respecto de los dominios de MRAE: i) Estrategia de TI, ii) Gobierno de TI, iii) Información, iv) Sistemas de Información, v) Servicios Tecnológicos, y vi) Uso y Apropiación.
- g. Documentar los hallazgos y Recomendaciones identificados.
- h. Socialización del contexto de proyecto, y las herramientas, técnicas, modelo y metodología de trabajo para la construcción del PETI definidas en la Versión 2 de la Guía “G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” publicada en Julio de 2019 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a un grupo de personas acordado previamente con el supervisor del contrato, en dos jornadas de 4 horas cada una.
- i. Realizar la transferencia de conocimiento técnico por parte del contratista de los temas desarrollados en la etapa 1 para los funcionarios y/o contratistas que designe la Supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8. Las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato.

Nota: Para las actividades descritas en los literales d, e y f se debe tener en cuenta lo siguiente:

Literal d: Para el caso del PETI Sectorial se debe revisar la misión, visión y objetivos estratégicos del sector.

Literal e: Para el caso del PETI Sectorial se debe hacer el levantamiento de requerimientos, expectativas y necesidades del sector.

Literal f: Para el caso del PETI Sectorial entender la situación actual de TI del Sector Hacienda y su alineación con la estrategia del Sector Hacienda, respecto de los dominios de MRAE: i) Estrategia de TI, ii) Gobierno de TI, iii) Información, iv) Sistemas de Información, v) Servicios Tecnológicos, y vi) Uso y Apropiación.

- 2. Actividades definidas en la Versión 2 de la Guía “G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital”:
 - a. Preparar y Desarrollar la Sesión 1: Involucrar a los participantes e interesados
 - b. Preparar y Desarrollar la Sesión 2: Entender la estrategia de la Entidad y del Sector.
 - c. Preparar y Desarrollar la Sesión 3: Identificar y caracterizar los servicios de la Entidad y del Sector.
 - d. Preparar y Desarrollar la Sesión 5: Evaluar y comprender los servicios de la Entidad y del Sector.

Entregables Etapa 1 (Comprender)

- 1. Acta reunión de Kickoff
 - a. Anexo de estructura del modelo de gobierno del Proyecto
 - b. Anexo definición de roles y funciones de cada actor
- 2. Plan de gestión del proyecto
- 3. Cronograma del proyecto



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	11 de 21

4. Actas de asistencia y material digital o impreso de la Socialización por parte del contratista del contexto de proyecto, y las herramientas, técnicas, modelo y metodología de trabajo para la construcción del PETI definidas en la Versión 2 de la Guía “G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital”, publicada en Julio de 2019 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
5. Acta de reuniones Sesión 1: Involucrar a los participantes e interesados.
6. Acta de reuniones Sesión 2: Entender la estrategia.
7. Acta de reuniones Sesión 3: Identificar y caracterizar los servicios.
8. Acta de reuniones Sesión 5: Evaluar y comprender los servicios.
9. Artefacto “Anexo 2 – Herramienta para la construcción del PETI - Sesión 1”, Sesión 2, Sesión 3, Sesión 5 parte 1 y Sesión 5 parte 2” diligenciados.
10. Actas de reuniones.
11. Actas de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 1 del proyecto
12. Requerimientos, expectativas y necesidades de las áreas funcionales.
13. Promesas de valor
14. Documento de Línea Base de la Arquitectura Digital Actual
 - a. Procesos, Información
 - b. Estrategia de TI
 - c. Datos y Aplicaciones
 - d. Tecnología
 - e. Seguridad y Continuidad
 - f. Gobierno y Gestión de TI

Nota: Para el entregable del numeral 13 se debe tener en cuenta lo siguiente:

Numeral 13: Para el caso del PETI Sectorial, se debe entregar los requerimientos, expectativas y necesidades del Sector Hacienda.

Actividades Etapa 2 (Analizar)

La Etapa 2 del proyecto comprende el desarrollo de las sesiones 4 de la Fase 1 (Comprender) y las sesiones 6, 7, 8, 9 y 10 de la Fase 2 (Analizar) establecidas en la Guía “G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” Versión 2:

1. Analizar las oportunidades y fortalezas de la Entidad.
2. Construir la caracterización de los usuarios de la Entidad.
3. Analizar los procesos actuales para identificar oportunidades de mejora.
4. Analizar las tendencias tecnológicas del mercado respecto de la estrategia organizacional y los requerimientos y expectativas.
5. Analizar la situación actual de TI, y su alineación con la estrategia de la entidad, respecto de los dominios de MRAE
6. Preparar y Desarrollar la Sesión 4: Identificar y caracterizar la operación.
7. Preparar y Desarrollar la Sesión 6: Analizar los factores internos y externos.
8. Preparar y Desarrollar la Sesión 7: Analizar el entorno y la normatividad vigente
9. Preparar y Desarrollar la Sesión 8: Caracterizar los usuarios



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	12 de 21

10. Preparar y Desarrollar la Sesión 9: Evaluar las tendencias tecnológicas
11. Preparar y Desarrollar la Sesión 10: Consolidar la matriz de hallazgos
12. Realizar la transferencia de conocimiento técnico por parte del contratista de los temas desarrollados en la etapa 2 para los funcionarios y/o contratistas que designe la Supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8. Las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato.

Nota: Para las actividades descritas en los numerales 1, 2 y 5 se debe tener en cuenta lo siguiente:

Numeral 1: Para el caso del PETI Sectorial se debe analizar las oportunidades y fortalezas del Sector Hacienda.

Numeral 2: Para el caso del PETI Sectorial se debe construir la caracterización de los usuarios del Sector Hacienda

Numeral 5: Para el caso del PETI Sectorial se debe analizar la situación actual de TI, y su alineación con la estrategia del Sector Hacienda, respecto de los dominios de MRAE

Entregables Etapa 2 (Analizar):

1. Actas de reuniones
2. Acta de reuniones Sesión 4: Identificar y caracterizar la operación.
3. Acta de reuniones Sesión 6: Analizar los factores internos y externos.
4. Acta de reuniones Sesión 7: Analizar el entorno y la normatividad vigente.
5. Acta de reuniones Sesión 8: Caracterizar los usuarios.
6. Acta de reuniones Sesión 9: Evaluar las tendencias tecnológicas.
7. Acta de reuniones Sesión 10: Consolidar la matriz de hallazgos.
8. Artefacto "Anexo 2 – Herramienta para la construcción del PETI - Sesión 4, Sesión 6, Sesión 7, Sesión 8, Sesión 9 y Sesión 10 diligenciados.
9. Actas de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 2 del proyecto.
10. Dominios de Gobierno y Gestión de TI:
 - a. Análisis de Madurez del Modelo de Gobierno de TI y Brechas
 - b. Análisis de Madurez Modelo de Gestión de TI y Brechas
 - c. Análisis de Capacidades y Estrategia de TI
11. Dominio de Datos:
 - a. Informe de Análisis del Dominio de Datos
 - I. Análisis de Madurez y alineación del Dominio de Datos con los requerimientos de Información
 - II. Conclusiones
 - III. Hallazgos y recomendaciones
12. Dominio de aplicaciones:
 - a. Informe de Análisis del Dominio de Aplicaciones
 - I. Análisis de Madurez y alineación del Dominio de Aplicaciones con los requerimientos de Procesos
 - II. Conclusiones
 - III. Hallazgos y recomendaciones



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	13 de 21

- 13. Dominio de Tecnología:
 - a. Informe de Análisis del Dominio de Tecnología
 - I. Análisis de Madurez y alineación del Dominio de Tecnología con los requerimientos de datos, aplicaciones, seguridad y continuidad
 - II. Conclusiones
 - III. Hallazgos y recomendaciones
- 14. Dominio de Seguridad y Continuidad:
 - a. Informe de Análisis del Dominio de Seguridad y Continuidad
 - I. Análisis de Madurez Digital del Dominio de Seguridad y Continuidad
 - II. Conclusiones
 - III. Hallazgos y recomendaciones

Actividades Etapa 3 (Construir)

La Etapa 3 del proyecto comprende el desarrollo de las sesiones 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Fase 3 establecidas en la Guía “G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” Versión 2:

- 1. Preparar y Desarrollar la Sesión 11: Construir la Estrategia de TI.
 - a. Construir la Visión del modelo Objetivo
 - b. Construir el Modelo Objetivo a nivel conceptual de Gobierno y Gestión de TI, Datos, Aplicaciones, Tecnología, Seguridad y Continuidad
 - c. Definir la situación Objetivo de TI, teniendo en cuenta las recomendaciones de la fase anterior y los lineamientos de MinTIC para cada dominio del MRAE.
- 2. Preparar y Desarrollar la Sesión 12: Identificar mejoras en los servicios y la operación
- 3. Preparar y Desarrollar la Sesión 13: Identificar las brechas (Mantener, Modificar, Eliminar, Adquirir)
- 4. Preparar y Desarrollar la Sesión 16: Identificar los planes de la Política de Gobierno Digital
- 5. Preparar y Desarrollar la Sesión 17: Construir la hoja de ruta
 - a. Diseñar los componentes de la Hoja de Ruta para dar cumplimiento a los procesos optimizados
- 6. Preparar y Desarrollar la Sesión 14: Consolidar y priorizar las iniciativas de inversión
 - a. Definir los proyectos que conforman la hoja de ruta (Alcance, inversión)
- 7. Preparar y Desarrollar la Sesión 15: Consolidar los gastos asociados a la operación
- 8. Preparar y Desarrollar la Sesión 18: Definir las comunicaciones del PETI
 - a. Definir el plan de comunicaciones del PETI
 - b. Construir la Estrategia de Gestión del Cambio Organizacional asociada a la implementación del PETI
- 9. Preparar y Desarrollar la Sesión 19: Construir el PETI
- 10. Realizar la transferencia de conocimiento técnico por parte del contratista de los temas desarrollados en la etapa 3 para los funcionarios y/o contratistas que designe la Supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8. Las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato.



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	14 de 21

Entregables Etapa 3 (Construir):

1. Actas de reuniones
2. Acta de reuniones Sesión 11: Construir la Estrategia de TI.
3. Acta de reuniones Sesión 12: Identificar mejoras en los servicios y la operación.
4. Acta de reuniones Sesión 13: Identificar las brechas.
5. Acta de reuniones Sesión 14: Consolidar y priorizar las iniciativas de inversión.
6. Acta de reuniones Sesión 15: Consolidar los gastos asociados a la operación.
7. Acta de reuniones Sesión 16: Identificar los planes de la Política de Gobierno Digital
8. Acta de reuniones Sesión 17: Construir la hoja de ruta
9. Acta de reuniones Sesión 18: Definir las comunicaciones del PETI
10. Acta de reuniones Sesión 19: Construir el PETI
11. Artefacto “Anexo 2 – Herramienta para la construcción del PETI - Sesión 11, Sesión 12, Sesión 13, Sesión 14 parte 1, Sesión 14 parte 2, Sesión 15, Sesión 16, Sesión 17 y Sesión 18.
12. Documento del PETI Institucional y PETI Sectorial
13. Registro de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 3 del proyecto.

Actividades Etapa 4 (Presentar)

La Etapa 4 del proyecto comprende el desarrollo de las sesiones 20, 21, 22 y 23 de la Fase 4 establecidas en la Guía “G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” Versión 2:

1. Preparar y Desarrollar la Sesión 20: Definir el seguimiento y control del PETI
 - a. Definir los indicadores de seguimiento al PETI
2. Preparar y Desarrollar la Sesión 21: Aprobar y publicar el PETI
3. Preparar y Desarrollar la Sesión 22: Presentar el PETI
 - a. Presentar el PETI a los patrocinadores y personas interesadas.
4. Realizar la transferencia de conocimiento técnico por parte del contratista de los temas desarrollados en la etapa 4 para los funcionarios y/o contratistas que designe la Supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8. Las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato.

NOTA: En caso de presentarse un cambio de normatividad o lineamiento por parte del Gobierno Nacional sobre el tema objeto del contrato, el proveedor deberá realizar una revisión de la documentación a la luz de las nuevas normas y proponer los ajustes requeridos.

Nota: La “Sesión 23: Validar equivalencias y relación de evidencias” no está dentro del alcance del proyecto ya que aplica solo para Entidades que ya han adelantado el proceso de construcción del PETI para la vigencia 2020.

Entregables Etapa 4 (Presentar):

1. Actas de reuniones



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	15 de 21

2. Acta de reuniones Sesión 20: Definir el seguimiento y control del PETI.
3. Acta de reuniones Sesión 21: Aprobar y publicar el PETI.
4. Acta de reuniones Sesión 22: Presentar el PETI.
5. Artefacto "Anexo 2 – Herramienta para la construcción del PETI - Sesión 20.
6. Acta de aprobación del PETI
7. Publicar el PETI en el sitio web de la Entidad
8. Piezas de comunicación correspondientes a la sesión 22
9. Actas de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 4 del proyecto.


Nota 1: Para las actividades requeridas, el contratista deberá elaborar los documentos resultados del contrato acorde a los lineamientos de documentos del Sistema Único de Gestión –SUG, del Ministerio de Hacienda, para lo cual deberán ser previamente revisadas y aprobadas por los supervisores del contrato. De igual forma, deberá asegurar la respectiva transferencia de conocimiento al personal del Ministerio en los temas desarrollados en el contrato.

Nota 2: El contratista podrá incluir personal, con conocimiento y experiencia adicional que consideré necesarios para la ejecución exitosa del Contrato. La participación de recurso humano adicional al mínimo requerido no afectará el presupuesto asignado para la ejecución del Contrato, en consecuencia, no generará pagos adicionales.

BUENAS PRACTICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para asegurar el cumplimiento del alcance del proyecto, el contratista debe contemplar dentro de la metodología a utilizar, aspectos de marcos de referencia o buenas prácticas que apliquen en la entidad y el sector, tales como:

- G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital
- Gestión del proyecto con base en el PMI
- Política de Gobierno Digital de MinTIC
- Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC – MRAE.
- Transformación Digital y Estrategias Digitales
- COBIT para el análisis de análisis del Gobierno y Gestión de TI
- Norma ISO27000 para el análisis de seguridad y continuidad

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	16 de 21

**ANEXO No. 3
OFERTA ECONOMICA**

Realizar el, diseño, formulación y definición del PETI – “Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital 2021-2025”; de acuerdo a los lineamientos de la Guía para la Construcción del PETI Versión 2.0 de 2019 publicada por el MINTIC para:

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- El Sector Hacienda.

	PRODUCTO	Tiempo Ejecución - Semanas	VALOR TOTAL PETI MHCP IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PETI SECTORIAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
ETAPA 1					
1	Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los entregables 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 descritos en la etapa 1 del Anexo 1 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”.				
ETAPA 2					
2	Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los entregables 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 descritos en la etapa 2 del Anexo 1 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”.				
ETAPA 3					
3	Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los entregables 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 descritos en la etapa 3 del Anexo 1 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”.				
4	Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del entregable 12 “ <i>Documentos del PETI Institucional y PETI Sectorial</i> ”, descrito en la etapa 3 del Anexo 1				


Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700


atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	17 de 21

	“REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”.				
ETAPA 4					
5	Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los entregables 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 descritos en la etapa 4 del Anexo 1 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”.				
TOTALES					\$

NOTA: Si el oferente considera que de acuerdo con su metodología y prácticas, puede realizar el servicio solicitado con el desarrollo de otras fases y otros productos, de manera que se cumplan con los objetivos del Ministerio, y de acuerdo con una forma de pago que el oferente considere adecuada para el modelo de servicio que proponga, puede presentarlo en una Cotización alternativa

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	18 de 21

ANEXO No. 4

INFORMACION ADICIONAL

Relacione los 3 contratos más representativos celebrados en los dos últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Entidad Contratante
------------------	--------------------	----------------------------

PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Fax _____

Correo electrónico _____


Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	19 de 21

ANEXO No. 5

INFORMACION ADICIONAL

Relacione la información de la siguiente tabla, si tiene un perfil sugerido para los roles de Gerente de Proyecto, Arquitecto Empresarial, Consultor de TI y Consultor de Procesos y Calidad:

Rol	Título Pregrado	Título Postgrado	Certificaciones	Años Experiencia Profesional	Años Experiencia específica en Planeación Estratégica de TI
Gerente de Proyecto					
Arquitecto Empresarial					
Consultor de Procesos					


Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co


 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	20 de 21

ANEXO No. 6

INFORMACION ADICIONAL

Relacione la información de actividades adicionales consideradas como necesarias de acuerdo al objeto del contrato:

Actividad	Justificación

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	21 de 21

ANEXO No. 7

ENTIDADES DEL SECTOR HACIENDA

- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- CENTRAL DE INVERSIONES - CISA
- COLJUEGOS
- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- DIAN
- FDN - FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL
- FIDUPREVISORA
- FINDETER
- FOGACOOP
- FOGAFIN
- FONDO ADAPTACIÓN
- ITRC - AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
- POSITIVA
- PREVISORA
- SAE - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES
- SUPERFINANCIERA
- SUPERSOLIDARIA
- UGPP - UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES
- UIAF - UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
- URF - UNIDAD DE REGULACIÓN FINANCIERA
- FINAGRO
- ICETEX
- ENTERRITORIO
- FIDUCOLDEX
- BANCO AGRARIO
- BANCOLDEX
- FONDO NACIONAL DEL AHORRO
- FIDUAGRARIA
- FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
- SEGUREXPO
- GRUPO BICENTENARIO

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co